



## AVISO ASOFIS No. 4

### Estimados usuarios

A partir del día 31 de octubre estará disponible la plataforma SEVAC-Entes ([entes.sevac.mx](http://entes.sevac.mx)), misma que será el mecanismo para llevar a cabo los procesos de evaluación de la armonización contable prevista en el artículo 10 BIS de Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo, les comentamos que nos mantenemos a sus órdenes para brindar soporte técnico a la plataforma de capacitación ([asofis.blackboard.com](http://asofis.blackboard.com)) y en la plataforma de evaluaciones ([entes.sevac.mx](http://entes.sevac.mx)).

El ciclo de evaluación es:

- Los entes públicos llenarán la encuesta. (plataforma de los entes públicos: [entes.sevac.mx](http://entes.sevac.mx)) – del día 31 de octubre al 09 de noviembre.

Recomendaciones:

- Que los entes públicos habiliten un correo electrónico para recibir notificaciones en la plataforma de capacitación.
- Responder los ejercicios contenidos en la plataforma de capacitación ([asofis.blackboard.com](http://asofis.blackboard.com)).
- Hacer un recorrido de la plataforma de evaluación ([entes.sevac.mx](http://entes.sevac.mx)), en compañía de los video tutoriales (videos del módulo 2 de la capacitación).
- La plataforma de capacitación estará disponible a los usuarios de las entidades evaluadas durante todo el periodo 3 (hasta 23 de noviembre de 2017).
- En caso de tener algún problema de acceso, comunicarse inmediatamente al correo [sosporte@asecoahuila.gob.mx](mailto:sosporte@asecoahuila.gob.mx).
- Que el acceso sea directo a las páginas en cita (evitar www); no obstante lo anterior, se estará haciendo la redirección automática.

Por último, les damos a conocer que para efectos de la evaluación del Periodo 3, se brindará soporte y asistencia técnica de las plataformas de capacitación y del SEvAC a través del correo electrónico: [sosporte@asecoahuila.gob.mx](mailto:sosporte@asecoahuila.gob.mx).

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

### Equipo Soporte ASOFIS